

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1481

En la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, siendo las nueve y treinta horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Sr. Presidente Ing. Alberto J. Torres y con la presencia de los señores Directores Dr. Osvaldo Agamennoni, Dr. Guillermo Tamarit e Ing. Carlos A. Rossi. Están presentes también el Dr. Pedro Alberto Balatti y el Abgdo. José Eduardo Fernández; el Director Provincial de Vinculación y Transferencia, Dr. Sergio Pérez Rozzi y el Director Provincial de Administración Científica y Técnica, Mg. Ezequiel Saravia. La Dra. Graciela E. Rigotti actúa como Secretaria de Actas. El orden del día a tratar es el siguiente:-----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe de Presidencia.-----
- 3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.-----
- 4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.-----
- 5.- Varios.-----

1.- Aprobación del Orden del Día-----

Se aprueba el Orden del Día.-----

2.- Informe de Presidencia.-----

2.1.- El Sr. Presidente Ing. Alberto J. Torres informó sobre la visita realizada a la UNSAM, junto al Dr. Pedro A. Balatti. Fueron recibidos por el Decano del Instituto de Investigaciones e Ingeniería Ambiental (3ia) de la UNSAM, Dr. Jorge Fernández Niello, por el Secretario de Investigaciones del 3ia, Dr. Roberto Candall, y por el Prof. Dr. Miguel A. Blesa. Conversaron sobre la posibilidad de llevar acciones conjuntas de Ciencia y Tecnología con otras Universidades, en el conurbano bonaerense, para aportar soluciones a problemas concretos. El Directorio toma conocimiento.-----

2.2.- El Sr. Presidente informa que participó, junto al Sr. Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ing. Jorge Elustondo, y autoridades nacionales y provinciales, del acto realizado en el Museo de la Casa Rosada, durante el cual el Gobierno Nacional distinguió al Investigador Superior de la CIC y miembro de la Junta de Calificaciones de este Organismo, Dr. Ing. Carlos Muravchik, como "Investigador de la Nación" con la entrega del Premio Jorge Sábato. El Directorio toma conocimiento y felicita al Dr. Muravchik por tan importante y merecido reconocimiento.-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1481

2.3.- El Ing. Alberto J. Torres informa sobre la inauguración de la Central de Monitoreo de Control de Inundaciones y Sequías del Área Sur de la Cuenca del Río Salado en el Campus Universitario UNCPBA Tandil, como parte del proyecto de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), a través del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC). A partir de este proyecto se formó un consorcio asociativo público privado IHREDA, compuesto por el Instituto de Hidrología de Llanuras, Redimec S.R.L. y la Autoridad del Agua (ADA) de la Provincia de Buenos Aires. El acto estuvo presidido por el señor Rector de la Universidad Nacional del Centro de la Prov. de Bs. As. (UNCPBA), Cr. Roberto Tassara, el Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Bs. As., Ing. Jorge Elustondo, el Presidente de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Prov. de Bs. As. Ing. Alberto Torres, el Presidente de la Autoridad del Agua (ADA), Lic. Pablo Rodríguez, el CEO de Redimec S.R.L., Fabián Oyarbide, el Director del IHLLA, Dr. Luis Vives, y el Director del Proyecto FONARSEC, Dr. Raúl Rivas. El Directorio toma conocimiento.-----

3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.-----

3.1.- Becas.-----

3.1.1.- Concurso BENTR19. Nómina de postulantes adjudicados y en lista de espera. El Directorio RECTIFICA los Anexos que integran el Acta N° 1480, reunión de fecha 04/12/2018, por los siguientes Anexos: **Anexo 3.1.1.BENTR19.A** y **Anexo 3.1.1.BENTR19.LE**, ambos integrantes del cuerpo de este Acta.-----

3.1.2.- Concurso BDOC19. El Directorio aprueba la nómina de postulantes adjudicados, no adjudicados y en lista de espera, evaluados por las respectivas Comisiones Asesoras Honorarias y por Directorio, que integran el cuerpo de este Acta como **Anexo 3.1.3.BDOC19.A**, **Anexo 3.1.3.BDOC19.NA** y **Anexo 3.1.3.BDOC19.LE**, respectivamente. Asimismo, el Directorio establece que a los postulantes en lista de espera se les adjudicará la beca de manera automática de haber renunciado en las becas adjudicadas, y respetando el orden consignado en el Anexo correspondiente.-----

3.1.3.- El Directorio aprueba los formularios para la presentación de informes y prórrogas de Becas Doctorales, Becas Post-doctorales y Becas Cofinanciadas, correspondientes a los siguientes Anexos: **Anexo 3.1.3.INF.BDOC**; **Anexo 3.1.3.PRO.BDOC**; **Anexo 3.1.3.INF.BPDOC**; **Anexo 3.1.3.PRO.BPDOC**; **Anexo 3.1.3.INF.BDC CIC-UNIV**, y **Anexo 3.1.3.PRO.BDC CIC-UNIV**, respectivamente.-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1481

3.1.4.- Programa de Becas Doctorales Cofinanciadas. El Directorio aprueba la nómina de postulantes evaluados por las respectivas Comisiones Asesoras ad-hoc, correspondientes a las siguientes Universidades: UNAJ, UNNOBA y UNDAV, según **Anexo 3.1.4.BDC CIC-UNIV19**, integrante del cuerpo de este Acta, período 2019-2020. Las Becas tienen una duración de 12 meses a partir del 1 de abril de 2019. Asimismo, el Directorio encomienda a esta Dirección Provincial que gestione las respectivas Cartas Acuerdo con cada una de las Universidades para proceder a la adjudicación de las Becas mencionadas.-----

3.2.- Subsidios.-----

3.2.1.- Expte. N° 2157-2245/2016. Alc. 24. Solicitud presentada la Dra. Laura María Isabel LOPEZ, como Directora del Proyecto “Diseño y Desarrollo de procesos destinados a minimizar el impacto ambiental de las curtiembres de la Provincia de Buenos Aires”, en el marco de la Convocatoria de Proyectos de Innovación y Transferencia en Áreas Prioritarias de la Provincia de Buenos Aires 2016 PIT-AP-BA, otorgado por Resolución N° 428/16. La Directora del proyecto solicita autorización para realizar un cambio en la compra del equipamiento solicitado en la postulación del proyecto debido a que los fondos resultaron insuficientes. Propone reemplazar la sonda multiparamétrica por la adquisición de multipipetas, equipamiento muy versátil y de suma utilidad para llevar a cabo el Proyecto bajo su dirección. El Directorio aprueba la solicitud de cambio de equipamiento dentro del proyecto mencionado.-----

3.2.2.- Habilitación de rendición parcial de los subsidios correspondientes al Programa de Funcionamiento de Centros CIC, Fortalecimiento de Centros CIC, a los Proyectos PIT-AP-BA y a los Proyectos de Investigación Orientada (PIO) CONICET-CIC 2016-2017. Esta rendición parcial debe realizarse durante el mes de diciembre de 2018. El informe técnico científico correspondiente, y la rendición total final deberá realizarse antes del 30 de mayo de 2019. El Directorio, a propuesta de esta Dirección Provincial, accede a lo solicitado.-----

3.2.3.- Nota presentada del Dr. Carlos DELLA VEDOVA, beneficiario de un Subsidio para Organización de Reuniones Científicas y Tecnológicas para el evento “V Jornadas de Investigación en Química Inorgánica Prof. Dr. Pedro J. Aymonino”. Solicita prórroga para la ejecución del subsidio otorgado, hasta el primer semestre del año 2019, debido a que por razones de fuerza mayor, el evento no se pudo realizar en la fecha prevista. Esta Dirección deja constancia que el Subsidio adjudicado para Organización de Reuniones Científicas y Tecnológicas ORCT18, al Dr. DELLA VEDOVA, se asignó por Resol. 507/18, y se pagó el 24/10/2018 mediante transferencia bancaria. El Directorio accede a lo solicitado.-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1481

3.2.4.- Concurso de Subsidios Idea-Proyecto. Nóminas de proyectos financiados y no financiados, consistentes en subsidios para erogaciones corrientes, aprobados por Acta N° 1480 del 04/12/2018 en su **Anexo 3.2.4.SI-P.F.** El Directorio solicita a los Investigadores con Proyectos financiados, la presentación de los formularios completos para la evaluación de cada Proyecto por parte de las Comisiones Asesoras Honorarias, de acuerdo a las Bases aprobadas por Acta N° 1477 del 8 de octubre de 2018. Asimismo, el Directorio aprueba los formularios que deben presentar los Investigadores con Proyectos financiados, como **Anexo 3.2.4.S.I-P.FC**, que como tal integra el cuerpo de este Acta.-----

3.2.5.- Tratamiento de subsidios 2018-2019 para Proyectos PIT-AP-BA. El Directorio adjudica los montos consignados en el **Anexo 3.2.5.PIT-AP-BA**, integrante del cuerpo de este Acta, correspondientes a erogaciones corrientes.-

3.3.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.-----

3.3.1.- El Directorio aprueba los formularios para la presentación de informes y promoción de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, **Anexo 3.3.1.INF.CIC.INV** y **Anexo 3.3.1.PROM.CIC.INV** respectivamente, que forman parte del cuerpo de este Acta.-----

3.3.2.- Junta de Calificaciones. El Directorio decide renovar la integración de la J. de C., para lo cual ratifica a los miembros integrantes de la misma que se consignan en el **Anexo 3.3.2.JC** que como tal forma parte del cuerpo de este Acta. Asimismo, el Directorio resuelve la incorporación de la Dra. Ana María MARINO DE REMES LENICOV y del Dr. Hernán Gustavo OTERO como miembros de la Junta de Calificaciones, a partir del 2 de enero de 2019. Resuelve también que las funciones de los miembros de J. de C. tendrán una duración de dos (2) años a partir del 2 de enero de 2019, y serán renovables por dos (2) años más.-----

3.4.- Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo.-----

3.4.1.- Solicitud de recategorización del Técnico Principal Diego BATTISTELLA, de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico, solicitada por su Directora de tareas Dra. Sandra FUSELLI, de acuerdo al art. 10 inc. a) de la Ley 13.487. La C.A.H en Física, Matemáticas, Química y Astronomía considera que no cumple con los requisitos y antecedentes necesarios para justificar el cambio de Técnico a Profesional en la Carrera del Personal de Apoyo. El Directorio, en concordancia con la C.A.H., deniega la promoción solicitada.-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1481

3.4.2.- EX-2018-30506461-GDEBA-DSTYADCIC. Solicitud de licencia especial sin goce de haberes a partir del 1 de febrero de 2019, solicitada por la Arq. Marianela Soledad NOVOA FARKAS, por el término de seis (6) meses. Cuenta con el aval de su Director, Ing. Luis TRAVERSA. El Directorio, en concordancia con esta Dirección Provincial, con el Depto Legal y Técnico y la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, otorga la licencia peticionada, prevista en el artículo 64 de la Ley N° 10.430, apartado II del Decreto Reglamentario N° 4161/96, por aplicación analógica para el Personal de Apoyo, por remisión del artículo 23 del Decreto Reglamentario N° 3939 de la Ley N° 13.487 de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico.-----

3.4.3.- Expte. N° 2157-1107/2018. Nota de la Dra. Cecilia MONACO, Profesional Principal de la Carrera del Personal de Apoyo, solicitando se declare la compatibilidad de su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en Fitopatología, en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UNLP, con su cargo de Profesional Principal. Cuenta con el aval de su Directora, la Dra. Cristina CORDO, Investigadora Principal CIC. Cabe destacar que la Ley N° 13.487 en su art. 14 establece que será compatible con el régimen de la Carrera del Personal de Apoyo, el desempeño de un cargo docente con dedicación simple. El Directorio, en concordancia con el Dpto. Legal y Técnico de este Organismo no hace lugar a lo solicitado.-----

4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.-----

4.1.- Concurso de Director Regular en las UE de triple dependencia CIC-CONICET-UNLP, a saber: IMBICE, CIDEPINT, CIOP. El Director Provincial de Vinculación y Transferencia, Dr. Sergio Pérez Rozzi, expone sobre las propuestas de ternas de jurados para los centros de triple dependencia que enviaron el CONICET y la UNLP. El Directorio manifiesta su aprobación a la nómina de jurados propuestos por CONICET y UNLP, **Anexo 4.1**, incorporado como tal al cuerpo de este Acta.-----

4.2.- El Director Provincial de Vinculación y Transferencia presenta a los referentes de los tres programas institucionales en marcha quienes a su vez realizan ante los miembros del Directorio una presentación de los avances de los tres Programas Institucionales de la CIC 2018: **1)“SIMPARH- SIMATH. Sistema Inteligente de Monitoreo, Prevención y Análisis de Riesgos Hidrometeorológicos en la Provincia de Buenos Aires”**: Se presentó, con fecha 12 de diciembre del corriente año, el Proyecto asociado al SIMATH "Línea de base de la contaminación en la cuenca del Río Salado, Pcia. de Buenos Aires: contaminantes persistentes en aire, suelos, aguas y sedimentos", responsable del Proyecto Dr. Juan Carlos Colombo. **2) “Nueva**

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1481

cadena de valor para el glicerol: producción de bioglicoles”, responsable del Proyecto Dra. Nora Nicchio, y **3) “Mitigación sostenible de los impactos negativos del Barigüí a lo largo del tramo superior y medio del Río Salado**”, responsable del Proyecto Dr. Juan José García. En la presente reunión se realiza la exposición oral de los Proyectos **2)** y **3)** por parte de sus responsables. El Directorio toma conocimiento y manifiesta su aprobación a los avances realizados por cada uno de los tres Proyectos mencionados.-----

5.- Varios.-----

5.1.- Tratamiento de las facultades delegadas por Directorio en el Presidente de la CIC, consignadas en el **Anexo 5.1.FD**, que integra el cuerpo de este Acta. El Directorio aprueba dicho Anexo y asimismo deja sin efecto la Resolución N° 1/12 y toda otra facultad delegada que se hubiera otorgado por Directorio desde la fecha de la mencionada resolución al 18 de diciembre de 2018.-----

5.2.- El Directorio aprueba el Plan de Acciones 2019 correspondiente al **Anexo 5.2.PLAN DE ACCIONES19** que forma parte del cuerpo de este Acta.-----

5.3.- El Directorio aprueba el Cronograma de Actividades de la CIC para el año 2019, que como **Anexo 5.3.C19** integra el cuerpo de este Acta.-----

5.4.- El Directorio constituye una Comisión de Evaluación y Seguimiento de Centros, a los efectos de evaluar las presentaciones a la convocatoria CEAsVA y realizar la evaluación y seguimiento de todos los Centros Propios y Asociados de la CIC. Los integrantes de dicha Comisión se consignan en el **Anexo 5.4.**, incorporado al cuerpo de este Acta.-----

5.5.- El Directorio adjudica una Pasantía por el término de un año y a partir del 02 de enero de 2019, a Sebastián GRASSO, DNI 32.147.020, para la realización de tareas vinculadas al manejo y control de fondos dentro de la administración científica y técnica de este Organismo.-----

5.6.- El Directorio encomienda al Dr. Osvaldo Agamennoni el desarrollo y propuesta de un documento que defina políticas de distribución y asignación de recursos con el fin de contemplar las necesidades regionales y posibilite una mejor inserción de la CIC en todo el ámbito provincial. El propósito es contar con mecanismos claros y transparentes que puedan sostenerse en el tiempo y otorguen estabilidad y previsibilidad a las políticas del Directorio referentes a la designación de Investigadores, Becarios y Personal de Apoyo, como así también a la asignación de fondos a los Centros e Investigadores.-----

5.7.- El Directorio toma conocimiento de los Expedientes N° 21557-460435-18-000, N° 21557-465164-18-000, N° 21557-432060-17-000 y N° 21557-465158-

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1481

18-000 girados por el Instituto de Previsión Social (IPS), relacionados con el reconocimiento de servicios prestados, en el Régimen de Patrocinio del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, contemplado en el Decreto N° 4079/75, durante diferentes períodos por los agentes de esta Comisión Dominga BRUNO, Catalina A. MOSTACCIO, Guillermo A. ALVAREZ y Eduardo D. SENDRA , en los cuales hace un cargo deudor por aportes personales y patronales no efectuados. Asimismo, el Directorio autoriza a efectuar los pagos correspondientes a aportes patronales.-----

5.8.- Se fija la fecha para la próxima reunión de Directorio a realizarse el día 13 de febrero de 2019 a las 9 y 30 hs. en el Salón de Directorio de la CIC.-----

Siendo las 13:15 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se da por finalizada la reunión.-----

Ing. Alberto J. Torres, Presidente:

Dr. Guillermo Tamarit, Director:

Dr. Osvaldo Agamennoni, Director:

Ing. Carlos Rossi, Director:

Dra. Graciela E. Rigotti, Secretaria de Actas:



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas
Acta de Directorio**

Número:

Referencia: ACTA N° 1481. Reunión de Directorio del 18 de diciembre de 2018.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 115 pagina/s.

